



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL HUIMANGUILLO, TABASCO ACTA 03/ORD/29-03-2018



En la Ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en la calle 5 de Mayo, lote 15, manzana 22, casa 6, de la zona 2, de la Colonia 5 de Mayo, Código Postal 86400, se celebra la presente sesión ordinaria de Consejo Electoral Municipal de conformidad con las atribuciones estipuladas en los artículos 137 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos:-----

- La Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo** Consejera Presidente
- La Ciudadana Olga Lidia Cadena Vázquez** Secretaria del Consejo
- El Ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos** Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
- La Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia** Consejera Electoral
- La Ciudadana Sara Hernández Reyes** Consejera Electoral
- El Ciudadano Cesar David López Mejía** Consejero Electoral
- El Ciudadano Bardomiano López López** Consejero Electoral
- El Ciudadano Elías Hernández Ruiz** Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- El Ciudadano José Francisco Méndez Garduza** Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- El Ciudadano Efraín Aguilar Sánchez** Consejero Representante Propietario del Partido del trabajo
- El Ciudadano Edgar Rodríguez López** Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- La Ciudadana María del Carmen Lizárraga Castañeda** Consejera Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza.
- El Ciudadano Francisco Garduza Ovando** Consejero Representante Propietario de MORENA

M<sup>ca</sup> del Carmen Lizárraga  
 Efraín Aguilar Sánchez  
 José Francisco Méndez Garduza  
 Bardomiano López López  
 Edgar Rodríguez López  
 Efraín Aguilar Sánchez  
 Fianza protesta  
 El vocal del  
 PUSONIZO  
 Electoral y Educo  
 con fusión de  
 ...

**La Ciudadana Consejera Presidente, María del Carmen Ribón Carrillo:** Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de partidos políticos, distinguidas personalidades que nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo, Olga Lidia Cadena Vázquez:** Con gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.-Lista de asistencia; -----
- 2.-Declaración de quórum; -----
- 3.-Aprobación del Orden del Día; -----
- 4.-Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas:-----
- A. De instalación de fecha 24 de febrero de 2018; -----
- B. Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2018; -----
- 5.-Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----
- 6.-Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco; -----
- 7.-Asuntos Generales; y -----
- 8.-Clausura. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, seis consejeros representantes de partidos políticos, y la de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señora Presidente, me permito informarle que contamos con nuevos integrantes de este Consejo, por lo que procede se le tome la protesta de Ley correspondiente. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señora secretaria, En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a sesión de consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like "M. del Carmen Llanegua" and "Espin Aguilera Sánchez"]*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede se rinda la protesta de Ley, por lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. Señores, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto al ciudadano Elías Hernández Ruiz, Representante del partido Revolucionario Institucional, ciudadano José Francisco Méndez Garduza, Representante del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Efraín Aguilar Sánchez, Representante del Partido del Trabajo, ciudadana María del Carmen Lizárraga Castañeda, Representante de Nueva Alianza, ciudadano Francisco Garduza Ovando, Representante de MORENA ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Hernández Ruiz: ¡Si, protesto! -----**

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza: ¡Si, protesto! -----**

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, Efraín Aguilar Sánchez: ¡Si, protesto! -----**

**La Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza, María del Carmen Lizárraga Castañeda: ¡Si, protesto! -----**

**El ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando: ¡Si, protesto! -----**

**La Ciudadana Consejera Presidente: Si así lo hicieren que la sociedad, Si así no lo hicieren que la sociedad y el Estado se los demande. Pueden sentarse, señora secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----**

**La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente, en términos del artículo 9 perdón, Con gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del Orden del Día. -----**

**La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito señora Secretaria someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----**

**La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----**

**La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----**

**La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: De instalación de fecha 24 de febrero de 2018 y Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2018. ----**

**La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fue previamente circulado junto con el Orden del Día y la convocatoria. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----**

*M.º del Carmen Lizárraga Castañeda*  
*Efraín Aguilar Sánchez*  
*Francisco Garduza Ovando*  
*Elías Hernández Ruiz*  
*José Francisco Méndez Garduza*  
*María del Carmen Lizárraga Castañeda*  
*Francisco Garduza Ovando*  
*Señora Secretaria*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
IEPC  
Mg. del Carmen Lizárraga  
Edm. Guily Sánchez

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numero, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo, ah el señor Representante del Partido MORENA se anota en primera ronda, ¿alguien más que vaya anotarse en esta primera ronda? Muy bien este, se le concede el uso de la voz al señor Representante del partido MORENA. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Gracias consejera presidente, pues nada más mi intervención para decirle a los consejeros electorales que si no leyeron el presente documento como es el acta de sesión de instalación de la cual fue circulada ya que en esta acta no aparece en ningún momento la asistencia del Vocal de Organización Electoral, ni la toma de protesta de él, ni en la primera, ni en la segunda, ni en la de instalación ni en la sesión ordinaria y bien, lo dicen el reglamento de sesiones y el Código Electoral que debe tomar protesta de Ley los integrantes de este Consejo, máxime que en la segunda acta en la de sesión, hace referencia la Consejera Secretaria en la página dos, de cinco, dice así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Aquí si hace presencia, pero en la primera cuando usted hace referencia a la toma de protesta en ningún momento menciona al ciudadano de Organización Electoral, reponiendo el procedimiento después tampoco le vuelve a tomar en cuenta en la toma de protesta, ese, no ha tomado protesta el consejero electoral este, Vocal de Organización Electoral, por lo cual no sé si lo va a tomar hasta el ocho o diez de julio no sé cuándo. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Alguien más desea comentar algo, eh, de este documento que estamos haciendo referencia, en virtud, se le concede el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Es relevante lo que dice el compañero de MORENA, pero también es, también de pensar que pudo haber sido un error administrativo al momento de la redacción ya que como todos los que estamos aquí los presentes, más que nada del MORENA, del Partido MORENA, del Partido Revolucionario Institucional, acabamos de tomar la protesta de Ley no estuvimos en las sesiones pasadas, eso lo podrían decir los consejeros electorales a lo mejor puede ser un error administrativo que es cuestión de redacción de actas, muchas gracias. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Pido por favor una réplica.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Momento, un momentito por favor consejero representante, Señores integrantes del Consejo, se abre una segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Si, ahora si se le concede el uso de voz en la segunda ronda al Representante de MORENA. -----





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que se anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos? anote por favor secretaria al Representante del Partido de la Revolución Democrática, eh también al Representante de MORENA, se le sede el uso de la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática.---

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Muy buenas tardes señores consejeros, mi intervención va en el sentido de solicitar, solicitar a un Consejero Electoral que en el momento todavía no está, no se ha sentado en esta silla, pero es Consejero Electoral aprobado, solicitar que recuse de conocer del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, toda vez que se encuentra ligado directamente con unos de los candidatos, este, del Consejero Representante eh del Consejero que estoy hablando es del señor Juan José Linares Fuerte, Consejero Electoral Suplente, mismo que se encuentra ligado ya que en el apartado de madre en su acta de nacimiento aparece la señora Rosa María Fuerte Ficachi, situación que nos lleva a un extremo de la violación de la Ley, toda vez que no puede ser juez de un, de una, de un proceso cuando hay intereses directos en ellos, violentando con ello los artículos 42, 43 y 45 del Código de Procedimiento Civiles en el Estado supletorio en materia electoral de cualquier situación anómala en cuanto a los procedimientos, así mismo el no recusarse de conocer o de recusarse del proceso estaría cayendo entre los delitos o comisiones, infracciones electorales a que se refiere al artículo 341 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así que por lo que solicito este Acuerdo en lo particular no sea aprobado, por qué no sea aprobado, porque hay una injerencia directa de un funcionario electoral como es el Consejero Electoral Suplente Juan José Linares Fuerte, con la candidata suplente del Partido Revolucionario Institucional a Presidenta Municipal o primer regidor la señora Rosa María Ficachi, Rosa María Fuerte Ficachi, es cuánto.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Se le sede el uso de la voz al Representante de MORENA.-----

*Mrs. del Carmen Lizama y...*  
*Elin Aguilar Sanchez*  
*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Si gracias, en lo relacionado a este Acuerdo me pasaron unos documentos, dice antecedentes antes de llegar al Acuerdo, hace alusión, antes que nada, le pregunto a ustedes consejeros electorales por favor. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Señora presidenta, un momento por favor señora presidente hago constar que en este momento siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se levanta de la mesa de sesiones el Representante, el Representante del Partido de la Revolución Democrática el ciudadano José Francisco Méndez Garduza. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Puede, puede continuar por favor el Representante de MORENA. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Si, gracias, le decía que hace alusión en el antecedente en el número 12 y en el Acuerdo varias veces de un famoso Reglamento le pregunto a los consejos electorales, a los consejeros electorales si conocen ese tal Reglamento no es, porque no es el Reglamento de aquí de sesiones, ahí se refiere a otro tipo de reglamento, no conocemos dice namás los artículos por ejemplo numeral, artículo 166, 168, numeral 2, 172, 173, 174, y 384, numeral 4, del reglamento, no sabemos que dice, no hemos tenido yo al menos no tengo conocimiento de esa, de ese reglamento no sé si ustedes lo tengan a lo mejor y ya están renunciando a la dieta de asistencia por que no sabemos, no sé si ustedes tengan conocimiento de ese reglamento en primera, siguiendo en el otro antecedente dice el 13, atribuciones del Consejo Municipal para dictar acuerdos de ahí viene con fun, dice interpretación sistemática y funcional de los artículos 100, 101, 104 y 130, búsqüenlo en el código electoral y ¿qué dice? eso son atribuciones del Consejo Distrital, más adelantito en los otros este viene las atribuciones de los consejos municipales que para este Acuerdo sería del Consejo municipales y remitiéndose al, a su Reglamento de Sesiones ahora si en su artículo 2, que ahí lo plasma bien que es lo que deben de hacer en su último, dice la libre expresión y participación de sus integrantes así como de la eficacia de los acuerdos o resoluciones que se tomen en su seno. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** señora, permítame un momentito siendo las dieciséis cuarenta y cinco señora presidente acaba de tomar su lugar el ciudadano Representante del Partido Acción Nacional el ciudadano, el ciudadano Gonzalo Campos Salaya; continúe por favor. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Le suplico por favor, que cuando tenga el uso de la palabra y eh sucedan esos, tome el tiempo así lo marca el codi, la, el reglamento de sesiones y una vez que termine dice siendo tanto llego tal y tal y se anota la hora y todo, no al momento porque interrumpes todo, discúlpeme, pero así debe de ser. Pues no le termine de leer del Reglamento de Sesiones en el artículo 2, al final lo dice, que es lo procedente para hacer no meterse con los artículos y con las atribuciones del Consejo Distrital. Otras de las cuestiones este Reglamento a lo último nos dice, aquí al principio, acuerdo se asigna al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para apoyar a las actividades, nosotros como consejeros electorales representantes de partidos políticos no tenemos en que apoyar como dice aquí refiriéndonos drásticamente así como dice la palabra, es nada mas de observar, busquen su artículo ahorita lo vamos a buscar del código a ver que dice, de ese mismo acto nos dejen en estado de indefensión, de indefensión porque después manifiesta que na más exclusivamente para entrar una vez a la bodega y observar cuando sean depositados los paquetes electorales, entonces cuando venga el, el, todos los documentos, todas las actas electorales en el acto de recepción de los paquetes electorales que vienen ahorita, que van a venir que son antes, quince días antes de las elecciones y cuando venga a la bodega no vamos a tener acceso ni ver como se cierra la bodega, ni como se firma, ni si puede uno firmar la, todo eso

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Efraim Aguilar Sánchez', 'M. del Carmen', and 'L. Langarac'.*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



nos deja en estado de indefensión porque a mi si me dice la Ley que los representantes políticos vamos a estar presentes y vigilar que se cerró bien la bodega, que se selló, que se firmó, hasta uno como representante político puede uno y eso aquí no lo dice en este Acuerdo ahí na más dice que na más solamente para cuando se vayan a guardar los paquetes que se va a cerrar la bodega y que vamos a tener nosotros mientras no, gracias.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señores integrantes del consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Se abre una tercera ronda, perdón, ¡ah! Perdón se abre una segunda ronda de oradores. Secretario por favor anote al Representante del PRD, ¿alguien más para la segunda ronda? el representante del PRI, alguien más, muy bien se le concede el uso de la voz al Representante del PRD.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Buenas tardes, nuevamente mi intervención es en el mismo sentido, solamente para circularles aquí a los consejeros electorales que se encuentran presentes en esta sesión el acta de nacimiento a nombre de José Juan Linares Fuerte para que chequen y verifiquen que en el apartado donde dice padres, el nombre de la madre Rosa María Fuerte Ficachi, misma que se encuentra en la página dieciséis del Acuerdo que pretenden aprobar como candidata a primer regidor o a regidor presidente, por lo que solicito de nueva cuenta, de nueva cuenta que se recuse de conocer el Proceso Electoral dicho Consejero o si no con la atribución que tiene este Consejo Municipal realice la investigación correspondiente y ustedes mismos presenten, presenten, el escrito porque desde este momento la queja del PRD en contra de ese funcionario electoral está planteada, bajo los argumentos de que no puede estar como juez y ser parte directa que puede afectar la credibilidad del Proceso Electoral. Donde quedaría la imparcialidad, la objetividad de que tanto se vanagloria el Instituto, cuando una persona es directamente familiar de un candidato, sí, le circulo el acta para que la corroboren y verdaderamente vean, vean, que lo que decimos aquí en el pueblo todos nos conocemos, pero si es necesario legalmente, aquí está el documento se circule para que lo lean y este Instituto haga lo conducente con este Consejero, pero por lo pronto yo lo que solicito a los consejeros que no se apruebe este Acuerdo toda vez que esa persona si está ligada directamente a un candidato de manera directa en línea ascendente o descendente directo, es cuánto.

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Señores consejeros integrantes de este consejo pido un receso de un término de cinco minutos por favor.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Regresamos en cinco minutos señores consejeros.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Siendo las diecisiete horas con tres minutos reanudamos nuestra sesión, eh solicito a la secretaria del consejo, perdón, propongo ante este Consejo que este punto del Orden Día sea discutido en una sesión extraordinaria para que podamos este realizar las subsanaciones correspondientes, refiriéndome a lo que es el proyecto de Acuerdo de las bodegas si, este, así mismo igual quiero comentarle al Representante del PRD que este, los consejeros electorales así como también nosotros los vocales de los consejeros, Consejera Secretaria, su servidora la Consejero Presidente y Vocal de Organización todos los consejeros este son designados por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo tanto nosotros no tenemos este a la mano las herramientas ni, ni, la información para corroborar lo que usted nos expuso, eh, en su caso Representante del PRD la instancia para solicitarlo es ante el Instituto Estatal. Si, este eso porque forma parte de las atribuciones de dicho Consejo, del Consejo Electoral y de participación Ciudadana, este conforme al artículo 115 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, entonces este para que por favor este proceda hacer la, la solicitud de investigación

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Mag del Carmen Lizárraga C.', 'Eduardo', and 'Agustín'.*





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



y todo lo que nos solicita este aquí a nosotros porque es esta atribución de, de aquella parte.-----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** ¿Me permite el uso de la voz? -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Bueno, ya este, ya concluimos la ronda de oradores. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** No, falta la tercera ronda, ya esta le tercera ronda. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** No, falta la tercera ronda, ya esta le tercera ronda. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** ¡Ah! ok, ok, este sería por tres minutos se le concede el uso de la voz al representante. -----

**El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Bardomiano López López:** Pido la palabra el del. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** ¡Ah! perdón no lo había visto, este se le concede el uso de la voz, ya me desconcentré ok. -----

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Hernández Ruiz:** Ya puedo. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional en tercera ronda, no, en segunda ronda por cinco minutos. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario institucional, Elías Hernández Ruiz:** Bien, buenas tardes a todos, este, a nombre del Partido Revolucionario Institucional es un gusto de estar aquí con todos ustedes y con compañeros aquí de, del municipio de Huimanguillo, eh y tomando tantito en cuenta lo que el licenciado Representante del PRD manifiesta pues, eh lo que ustedes mencionaron conforme a las reglas y leyes como dijo el licenciado Garduza este ya se lo han dicho entonces ese era mi punto principal que le iba a comentar aquí al amigo, para que en su momento lo que tengamos que subsanar, o ver, o no estemos de acuerdo pos también hay una instancia superior a esta a donde nosotros podemos recurrir si no estamos conforme con alguna situación que si bien es cierto como antecedente es nuestro deber siempre manifestarlo aquí en esta, en este consejo por qué, pues es donde nace y nos damos cuenta de muchas de las cosas que se están dando y por lo que decía el compañero de MORENA pues en parte tiene razón y pero también quiero hacer mención que pues estamos iniciando un procedimiento, estamos este yo creo que es el momento que estamos eh, en la práctica de lo que vamos a realizar y si también tomar muy en cuenta todos los puntos que aquí se van a ver sobre todo con en relación en las sesiones lo que marca los reglamentos y el código la que estamos ahorita en las nuevas formas y reformas a la Ley, entonces si lo único que voy a pedir yo siempre que seamos respetuosos a esta sobre todo ese aspecto que vamos a desarrollar que nos condujamos todos como representantes de los partidos políticos independientemente de la pasión que tengamos hacia nuestro Instituto Político, que aquí tratemos de llevar las cosas conforme a la Ley y defender con la Ley en la mano como decía el licenciado y todo, y con todo el respeto hacia cada uno de los compañeros representantes consejeros y pues nosotros estamos a la orden para lo que tengamos que aclarar y ver en su momento lo haremos valer en la instancia que corresponde, muchas gracias.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Ahora si se le concede el uso de la voz al Representante del PRD en segunda ronda. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** En tercera ronda. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** En tercera ronda perdón. -----

*Mag. del Carmen Lizama G. C.*  
*Egmi Aguilar Sanchez*  
*Calderon*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Este de nueva cuenta, es de todos conocido que se nos circuló los acuerdos, ¿por qué mi manifestación? porque si yo no hubiera realizado esta manifestación estoy seguro que este Acuerdo se hubiese aprobado y se hubiese cometido una falta, una falta que afectaría la credibilidad del Instituto, que afecta la credibilidad del Instituto, en su momento haremos llegar la documentación y la queja correspondiente, ¿por qué hasta este momento? efectivamente los consejeros, los vocales, el personal, que trabaja en esta Junta, fue eh, fue este, fue pues convocado o requerido por el Consejo Estatal, seleccionado, sin embargo, sin embargo, los tiempos, para poderlos, para poder presentar cualquier recurso en contra de ellos ha pasado, pero que nos viene siendo, este, este Acuerdo y la inscripción de la planilla que todavía no está aprobada por este Consejo pero fue la planilla presentada y la cual se encuentra en el proyecto acaba de salir a la luz legal o va a salir a la luz legal el día de hoy y al salir a la luz legal el día de hoy la planilla, es cuando sale la violación, yo le digo porque aquí nos está escuchando el compañero consejero suplente, que se recuse, que evite conocer de este proceso porque los intereses son directos como les dije si yo no hubiese tomado el uso de la voz ustedes lo hubiesen aprobado. Quizás no, porque yo creo en cada uno de los consejeros son conscientes y deben de estar estudiando sobre las cosas que se van aprobar son organismos, somos organismo, somos un Consejo autónomo si, ustedes como Junta pueden preguntar, pero las decisiones que se toman son autónomas, ustedes pueden cambiar el rumbo de las elecciones con sus decisiones, así que les pido que cuando aprueben algo lo vean con claridad, con objetividad y con imparcialidad es cuánto.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muy bien, entonces este tengo la propuesta de posponer la aprobación de este Acuerdo, eh y bueno igual quiero agregar en cuanto a los comentarios que hizo el Representante de MORENA respecto a los artículos que se citan aquí y que se refieren a los Consejos Distritales ah, ok de reglamento es error de edición, eh igual pues por ahí nos hizo falta un poco de tiempo para poderle circular ese Reglamento, nos estamos refiriendo al de elecciones del INE que es el que rige las condiciones en que deben de estar las bodegas, este pero si alguien de ustedes no puede esperarnos para y quiere consultarla, este las pueden bajar de internet, este ahí están disponibles para todo aquel que las quiera consultar este, en, nosotros en físico no la tenemos pero si alguien la solicita que nosotros se las consigamos puede solicitarla por escrito y con todo gusto se la haremos llegar en digital porque pues este, eh, lo que es el Instituto a nosotros no nos la entrego en físico, lo que se les entrego a ustedes en físico es lo que nos hicieron llegar a nosotros en físico, pero lo demás, los demás reglamentos, leyes y todo eso que no les entregamos en físico los puede consultar en la página de internet o si lo requieren nosotros se lo proporcionemos que se lo bajemos de internet, puede solicitarlo por escrito y puede proceder. Bueno procediendo igual a este, a comentarle al comentario darle repuesta al Representante de MORENA, este respecto a los artículos que refieren al a los que son las este las distritales, los consejos distritales es error de edición esto se puede hacer mediante un engrose a lo que es el proyecto de Acuerdo adicionárselo pero pues igual, como igual como estamos viendo este punto respecto al comentario que nos hizo el Representante del PRD, mi propuesta es esa, este, que, que dejemos lo que es la aprobación de este punto del Orden del Día referente al proyecto de Acuerdo de bodegas, este propongo que sea para una sesión extraordinaria el este. Esa es la primera propuesta, ahora la segunda propuesta que tenemos es este, que este se realice un engrose a este mismo Acuerdo para que podamos seguir avanzando, mediante ese engrose se dejarían este he como pendientes estos asuntos para que se les dé seguimiento y no se atrase lo que son las actividades

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:*  
 M<sup>ra</sup> del Carmen Licarraga  
 Elin Guindy Suelo  
 [Other illegible signatures]



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



del Proceso Electoral, si este independientemente de que aquí sea aprobado el proyecto de Acuerdo se le podría dar seguimiento a este lo que son las correcciones que haya que las subsanaciones que haya que realizar. Señores consejeros este creo que estoy un poco redundante, para aclarar bien mi propuesta es que se haga un engrose a este mismo proyecto de Acuerdo de las bodegas electorales en donde se mencionen los, las subsanaciones que haya que realizarse y así podamos seguir avanzando en las actividades del Proceso Electoral.

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Es que en este caso disculpe la intromisión.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** ¡Eh! ya este concluimos las rondas de oradores, así que eh.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Disculpe cuando fue la tercera ronda no sometió, no pregunto quienes querían hacer, el levanto y yo levante la mano.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Este.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** En la tercera ronda.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Ok, vamos a este a escuchar únicamente a los dos, a las dos personas que quedaron fuera de la tercera ronda, el Representante del PRD ya hizo intervención en tercera ronda.

**La Ciudadana Secretaria:** Así es.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Ok, entonces únicamente nos quedaría pendiente el Representante de MORENA en tercera ronda, adelante tiene el uso de la voz el Representante MORENA.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Gracias ciudadana presidenta, consejera presidenta perdón, na más como dice usted engrosar eso, yo en estos momentos me adhiero a lo manifestado por el Representante del PRD, porque según hay un engrosamiento que se va aprobar y yo le pido por favor a los consejeros electorales, insisto ¿cómo van aprobar una base con el desconocimiento de la Ley? aquí yo le manejo unos artículos de la Ley, de la Ley, que dice del Reglamento cuando menos, por lo menos sino de los artículos deben de sacar una copia y girárselo ustedes pa que conozcan la Ley, que es lo que van aprobar y que no van aprobar, son detallitos na más y no es de como dice el compañero y que me disculpe el del PRI, es que si no hacemos las cosas bien no vamos avanzar, no vamos a trascender en estos aspectos, tenemos que saber la Ley para ver qué cosa aprobamos y que no aprobamos, por favor yo les pido eso, hay que leer, hay que documentarse, no es penoso preguntar, hay que preguntar, si no se pregunto. Es cuanto señora Presidenta.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muy bien, se, se, va a hacer una modificación ya que se va a cambiar el error del artículo 140 a 130 que era el que este, estaba erróneamente y la propuesta es este realizar la corrección mediante un engrose para este, que podamos proseguir, continuar con lo que es el Proceso Electoral.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado.

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del proceso perdón para las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidenta el proyecto de Acuerdo

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Gloria Guadalupe Sánchez' and 'M.ª del Carmen Lizarraga'.*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



sometido a votación no ha sido aprobado por unanimidad, no fue aprobado por unanimidad.

La Ciudadana Consejera Presidente: Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente, el sexto punto del Orden del Día es el relativo al informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco.

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Las actividades en resumen correspondientes al mes de marzo realizadas por este consejo son las siguientes: Uno, asistí en la ciudad de Villahermosa a la capacitación referente a Lineamientos para la Reunión de Trabajo y Sesión Especial y Permanente de Cómputo según, perdón dos, convoque a los consejeros municipales de Huimanguillo para la reunión de trabajo con motivo de la primera parte de la capacitación que se nos impartió referente a los Lineamientos para la Reunión de Trabajo y Sesión Especial y Permanente de Cómputo realizada en las instalaciones de la Junta Electoral Municipal de Huimanguillo el día 9 de marzo, tres asistí a la caminata y acto cívico realizado por el INE en la ciudad de Cárdenas, con motivo del inicio de trabajo de los capacitadores y supervisores electorales, cuatro asistí al foro "Paridad de Género en Tabasco hacia las Elecciones del 2018" realizado en la sala audio visual de la Universidad Popular de la Chontalpa, cinco en conjunto con el Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica hemos estado realizando gestiones en instituciones educativas como la Justo Sierra Méndez, el COBATAB, el CONALEP, la Academia del DIF Municipal, así como también en la delegación de la CANACO de Huimanguillo con la finalidad de promover los talleres de participación ciudadana y además captar observadores electorales. En equipo con la Consejera Secretaria y el vocal de Organización Electoral y Educación Cívica recibimos la visita de las autoridades de la 02 Junta Distrital del INE para la verificación de la bodega electoral y de las instalaciones de la cual se derivaron observaciones que ya están siendo atendidas, la Consejera, siete, la Consejera Presidente en conjunto con la Consejera Secretario y el Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica asistimos a capacitación referente al Sistema de Información Electoral SIEE, ocho con motivo del periodo de entrega de solicitudes de registro de candidatos a presidentes municipales y regidores del diecisiete al veintiséis de marzo del presente año se dio seguimiento para que los partidos que decidieron realizar su trámite en esta Junta Electoral Municipal de Huimanguillo tuvieran las facilidades para realizarlo, nueve se realizó el análisis de habilitación de espacios tomando en cuenta los escenarios que podrían presentarse al momento de realizar el cómputo de votos presentando a la vez los presupuestos de personal, mobiliario y equipo y de más requerimientos para dicha actividad. Señora secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente, el séptimo punto del Orden del Día es el relativo a asuntos generales.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora secretaria, en referencia a la visita de los este, de los verificadores del Instituto Nacional Electoral he de comentar de rendirles el informe siguiente: en cumplimiento al artículo 167, numeral 1, del Reglamento de Elecciones en el que se establece que la Presidencia de cada Consejo Electoral según corresponda en sesión que celebre a más tardar en el mes de marzo del año de la respectiva elección informara a su respectivo consejo las condiciones de equipamiento de la bodega electoral y de medidas de seguridad, en este sentido me permito informar en el pleno de este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, que la bodega destinada para el resguardo de la documentación electoral cuenta con las condiciones que garantiza la seguridad de

Mg. del Carmen Lizárraga C. [Handwritten signatures and notes in blue ink]



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



la documentación electoral, de las boletas y de los paquetes electorales conforme a lo establecido en el anexo cinco del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la bodega electoral ha sido acondicionada de tal forma que cuenta con espacio, para con espacio suficiente para albergar, el número de paquetes a proyectar para este consejo, se encuentra alejada y evita colindancias con fuentes potenciales de incendio y explosiones como gasolineras, como gaseras, se encuentra lejos de cuerpos de aguas que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, las instalaciones eléctricas se encuentran desconectados, los techos se encuentran debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones, así mismo cuenta esta nuestra bodega electoral con lámparas de emergencias, anaqueles para el resguardo de los paquetes electorales, tarimas, extintor y señalamientos y en cumplimiento del artículo 166, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del INE, fue visitada nuestras instalaciones de esta Junta Electoral el día veintidós de marzo de dos mil dieciocho por la junta, por la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE quienes realizaron observaciones referentes a la situación en el que se encuentra la bodega electoral de esta Junta Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, de las cuales les voy a mencionar: se hace necesario ampliar la bodega hacia un espacio de tres metros hacia el patio exterior cerrando con lamina de grueso calibre, ya que el espacio actual es insuficiente para el total de paquetes, fue el comentario que nos hicieron por parte del INE, al respecto de esa observación el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Tabasco realizo un ajuste, un reajuste en cuanto a la distribución de los anaqueles de manera que pudiera despejarse el centro de la bodega para que así ya no fuera necesaria la ampliación observada por el INE, dos, el nivel de piso de la bodega se encuentra por debajo del piso de la sala de sesiones por lo que se recomienda elevar el nivel del mismo, tres se recomendó reubicar la puerta de acceso a la bodega electoral para no interferir en el pleno del consejo, cuatro, se recomienda la instalación de un extractor de aire en la bodega electoral debido a lo reducido del espacio, en referencia a estas observaciones que recibimos por parte del INE, se están haciendo las gestiones correspondientes ante las oficinas centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que sean subsanadas a la brevedad posible ya que está programada otra visita en la primera quincena del mes de abril del presente año. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo referente a este informe que les acabo de rendir, para que se inscriba y se habrá una primera ronda de oradores? En virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir ni una segunda, ni una tercera ronda de oradores. Señora secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto Orden del Día. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la clausura. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Eh, disculpe, pero ya paso, este. -----

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Haber dio su informe, dio su informe, no abrió la ronda de oradores para asuntos generales. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Así fue. -----

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Perdón. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** la oportunidad de exponerlo era de levantar la mano. -----

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** No, dio usted su informe, dio usted su informe y cuartó todo derecho a poder manifestarlo, así que le solicito por favor haga la ronda de oradores de asuntos generales. -----

Mar del Carmen Lizanagac. [Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



**La Ciudadana Consejera Presidente:** De acuerdo este, Con fundamento en el artículo 17, numeral 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea hacer uso de la voz en cuanto a asuntos generales en primera ronda por un tiempo de diez minutos? Escriba por favor señora secretaria al Representante del PRD y al Representante de MORENA, en primera ronda eh, tenemos la participación primero, de se le concede el uso de la voz al Representante del PRD.

**El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza:** Muy buenas tardes de nueva cuenta, en el mismo tema, en el mismo tenor del Consejero Representante Suplente, con las facultades que me confiere la Ley Electoral y con las atribuciones con las que cuenta este Consejo y esta Junta Distrital para recibir quejas y denuncias, de manera económica, de manera económica hago formal denuncia o queja en contra del representante del Consejero Electoral Suplente Juan José Linares Fuerte, para que este Consejo, el Consejo Estatal y la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se aboque a la revisión del expediente de la planilla de regidores del PRI en la cual se encuentra como candidata a regidora, primera regidora o Presidente Municipal suplente la señora Rosa María Fuerte Ficachi, madre de Juan José Linares Fuerte, esto para conservar la armonía del Proceso Electoral y se pueda cumplir cabalmente con los principios básicos de este Consejo y de este Instituto Electoral, así que vuelvo a decirlo por economía procesal hago entrega del documento idóneo como prueba de esto, de lo aquí manifestado del parentesco directo que existe entre el Consejero Electoral Suplente y la candidata a Presidenta Municipal suplente del partido de la planilla del Partido Revolucionario Institucional para que se tomen como prueba y se inicien las indagatorias correspondientes, es cuánto.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Representante de MORENA.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Muchas gracias Consejera Presidente, pues de nueva cuenta me adhiero a lo peticionado por el Representante del PRD, que se haga lo conducente, también pido al compañero de Organización, al Vocal de Organización sino tienes algún avance, algún, de lo que se ha hecho en capacitación de ahí del INE o quien está capacitando, si nos puede informar por favor que avance hay o están capacitando a tantas personas o no están capacitando, si tiene esa información que nos la de por favor o que se prepare para la otra sesión y nos rinda un informe bien y detallado, es cuanto gracias.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** alguien más desea hacer el uso de la voz en segunda ronda. Disculpe pero no procede porque usted es, no está dentro de una mesa de trabajo, usted es únicamente, es hacer espectador, asistente, pero sin derecho a uso de la voz, ni voz, ni voto, en segunda ronda inscriba por favor al Representante del PRI. ¿Alguien más en segunda ronda? se le concede el uso de la voz al Representante del PRI en segunda ronda por cinco minutos.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Hernández Ruiz:** Buenas tardes de nuevo, para nada más hacer mención a lo, a lo que ya ha estado insistiendo aquí el Representante del Partido Revolucionario Institucional y así mismo al, digo al del PRD, que ya llego con la camiseta puesta, este, del PRD y MORENA, que hace suya la petición aquí de este señor también, este, que si bien es cierto si tienen puesta alguna queja, alguna, algún, que algo que decir, que pedir, la Ley es muy clara y se debe ser antes de las sesiones en cualquier lugar por escrito no nada más de voz, que él lo está haciendo como una estrategia de último hora para poder tener sus argumentos según como prueba, pero pues si yo voy a pedir eso que siempre y cuando sea si el señor no presento en tiempo y forma por escrito su petición este, pues que se

*Edmundo Aguilar Jimenez*  
*M<sup>ca</sup> del Carmen Lizarraga*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



tome en cuenta esto en la inconformidad también de parte nuestra, porque si nos ponemos analizar también hay muchas cosas en la cual nosotros en su momento vamos hacer valer pero por escrito, con pruebas, con fundamentos y pues en esto no tiene más allá de lo que es, hasta decir del suplente que no le afecta en lo mínimo pero más sin embargo vamos a hacer las cosas como dije al principio conforme al derecho y apegado al derecho, muchas gracias.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** ¿Pregunto a ustedes señores consejeros si este punto del Orden del Día está suficientemente aclarado o comentado? o ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en la tercera ronda? para que alguien se inscriba. Inscriba señora secretaria al Representante de MORENA por un término de tres minutos. ¿Alguien más que quiera inscribirse en tercera ronda? Muy bien adelante se le concede el uso de la voz al representante de MORENA.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Si, muchas gracias ciudadana Presidenta, nada más, este, si no me va a contestar nada el de organización o que mi petición que hice ahorita o porque ya iban a la clausura o quedamos así nada más, muchas gracias.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** De acuerdo el Vocal de Organización desea hacer uso de la voz para darle contestación al Representante de MORENA.

**El Ciudadano Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, Pedro Luis Acosta Ramos:** Si, bueno, eh, en cuanto, buenas tardes a todos, en cuanto a los avances en la notificación, eh capacitación de las personas insaculadas para este Proceso Electoral el INE esta, es la, ellos son los facultados la 02 Junta Distrital para rendir este informe, eh aquí en esta Junta Municipal yo estoy enfocado en promover los talleres de participación ciudadana en los eh asociaciones civiles, y los planteles educativos, hay en el momento tenemos programados los eventos por cuestiones de tiempo que ahorita los planteles educativos se encuentran de vacaciones, estamos pensando la programación de dichos talleres a partir del próximo lunes, dentro de dos lunes que regresan a clases los muchachos, en cuanto a las asociaciones civiles tuvimos una programación, desafortunadamente la asociación tuvo unos problemas internos y se tuvo que cancelar dicha, he, dicha, dicho taller, en cuanto yo tenga informe, datos, de estas actividades rendiré el informe correspondiente.

**El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Garduza Ovando:** Muchas gracias, secretario de Organización.

**El Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica:** Gracias.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la clausura.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señora Secretaria. Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes.

Constando la presente acta de **dieciséis (16) hojas**, misma que fue aprobada en sesión ordinaria, efectuada el día treinta de abril del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

-----Conste-----

Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo  
Consejera Presidente

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: *Aguiar Sánchez*  
- Middle: *María del Carmen Ribón Carrillo*  
- Bottom: *Acosta Ramos*



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 03/ORD/29-03-2018



**Ciudadana Olga Lidia Cadena Vázquez**  
Secretaria del Consejo

*[Handwritten signature]*

**Ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos**  
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

*[Handwritten signature]*

**Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia**  
Consejera Electoral

*[Handwritten signature]*

**Ciudadana Sara Hernández Reyes**  
Consejera Electoral

*[Handwritten signature]*

**Ciudadano Cesar David López Mejía**  
Consejero Electoral

*[Handwritten signature]*

**Ciudadano Bardomiano López López**  
Consejero Electoral

*[Handwritten signature]*

**Partido Acción Nacional**

*[Handwritten signature]*

**Partido Revolucionario Institucional**

*[Handwritten signature]*

**Partido de la Revolución Democrática**

*[Handwritten signature]*

**Partido del Trabajo**

*[Handwritten signature]*

**Partido Verde Ecologista de México**

*[Blank line]*

**Movimiento Ciudadano**

*[Blank line]*

**Partido Nueva Alianza**

*M<sup>ra</sup> del Carmen Lizárraga*  
*bajo protesta*  
*Francisco [signature]*

**MORENA**

**Partido Encuentro Social**

*[Blank line]*

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 03/ORD/29-03-2018.